

# Inicia análisis de Reforma Judicial mexiquense

La discusión tendrá tiempos muy limitados y falta de definición de los presupuestos

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.-** Diputados locales y funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial iniciaron en comisiones el análisis de una de las iniciativas de reforma al Poder Judicial del Estado de México.

En este primer encuentro público de representantes de los tres Poderes del Estado resaltó el reconocimiento por querer colaborar conjuntamente, actuar con madurez, prudencia y profesionalismo para lograr un producto que beneficie a los mexiquenses.

Se reconoció que los tiempos acotados y la falta de definición presupuestal son de los principales retos para el desarrollo idóneo de la Elección Judicial en 2025.

## Cargos vacantes

Durante su participación en la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Procuración y Administra-

## Muestran voluntad para la Reforma

● El titular del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar aseguró apertura para acudir a los llamados con miras a definir la reforma y mostró voluntad para acatar lo que establezca la Constitución.

"El Estado de México debe mandar el mensaje que los poderes estamos trabajando unidos para atender la reforma al Poder Judicial, las condiciones de diálogo y respeto institucional se dan en el estado y habrá una colaboración activa y proactiva del Poder Judicial", expresó el magistrado.

Asimismo, destacó que el objetivo primordial de lo que se analice debe ser garantizar que los ciudadanos tengan un proceso electoral abierto, informado y sencillo.

Lo previsto por los integrantes de la comisión es que sea la próxima semana cuando la Reforma Judicial esté aprobada en el Estado de México para avanzar en el presupuesto. ●



JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

**115**

**PLAZAS**

vacantes en el poder judicial estatal

ción de Justicia de la LXII Legislatura, el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, Jesús George Zamora, informó que tienen contempladas entre 28 y 30 plazas de magistrados a renovar en el 2025 y 115 plazas de jueces.

Especificó que se trata de 13 magistrados con retiro programado, quienes concluyen su periodo en junio de 2025, 8 vacancias que actualmente se encuentran ocupadas por secretarios en funciones, y un promedio de entre siete a 10 plazas que, conforme a su antigüedad, pueden prejubilarse o jubilarse.

Además, se tiene un total de 115 plazas vacantes de jueces: 13 que están vacantes, 15 en retiro programado y 87 jubilaciones.

"La elección la estamos aplicando en términos generales a las va-

**28 y 30 plazas de magistrados a renovar en el 2025 y 115 plazas de jueces**

cancias y los retiros que se encuentran programados para junio de 2025, es decir, con esta propuesta de reforma no se toca a los magistrados y magistradas en funciones y que seguirán con su periodo constitucional después de junio de 2025, por lo que se cuida su proyecto de vida", acentuó el consejero jurídico.

A la par, sugirió establecer que deberá haber elección estatal para la renovación de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

## IEEM deja clara su experiencia para organizar procesos

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez aseguró que si bien, el órgano electoral está preparado para el desafío al contar con experiencia probada, se le debe dar celeridad a los tiempos para que a más tardar la primera semana de febrero inicie el Proceso Electoral Extraordinario.

De igual manera reconoció la complejidad que tienen por los tiempos 'apretados' para organizar la elección; ejemplificó que para otros comicios a esta fecha ya estarían entregando sus documentos las candidaturas independientes y se tendría definido el presupuesto. ●

#REFORMAJUDICIAL

# INICIA ANÁLISIS FORMAL



Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial arrancaron con el análisis de la Reforma Judicial. Acordaron que respetarán las actuales magistraturas y jueces, al renovarse sólo los espacios acéfalos.

En comisiones, iniciaron los trabajos con la presencia del consejero Jurídico, Jesús George Zamora; el magistrado presidente del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, José Francisco Vázquez Rodríguez, con miras a que el dictamen se apruebe el 20 de diciembre.

En total, se revisarán tres iniciativas, las presentadas individualmente por Morena y PT, así como las que ambos ingresaron junto al PVEM, hasta la semana pasada.

Por otro lado, en entrevista con **Heraldo Radio**, Sodi Cuellar destacó la importancia de la colección "Rumbo al Bicentenario", que da cuenta de los 200 años del Poder Judicial mexiquense y de la fundación del Edomex. **GERARDO GARCÍA**

# Arranca la reforma al Poder Judicial del Estado de México

**Comisiones.** Diputados analizan tres iniciativas diferentes y podría aprobarse esta misma semana para que los municipios lo adopten; el Poder Ejecutivo decidió no presentar propuesta, confirma Duarte

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Con la presencia del Poder Judicial, el Instituto Electoral y del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado de México inició los trabajos en comisiones legislativas para la reforma del Poder Judicial de la entidad, a partir de tres iniciativas de Morena y sus aliados, y podría aprobarse esta misma semana para que vaya a los municipios y reúna el respaldo necesario para que sea constitucional.

Por su parte, el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, confirmó a MILENIO Estado de México que el Poder Ejecutivo no va a presentar iniciativa y se va a sumar a la propuesta de Morena, PT y PVEM. Para las observaciones y aportaciones acudió a la Legislatura el consejero jurídico, Jesús George Zamora.

Primero se necesita analizar y dictaminar las iniciativas en comisiones, para luego aprobarlo en el pleno. Como se trata de una reforma constitucional requiere del visto bueno de al menos la mitad más uno de los cabildos para poder regresar al Congreso y declarar su validez para que sea publicada y entre en vigor.



La reforma se ceñirá a las directrices de la federal. ESPECIAL

## PJEM colaborará

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Sodi Cuellar, aseguró que habrá una colaboración activa y proactiva del PJEM, que tiene como objetivo cumplir el mandato constitucional en los mejores términos, pues han tomado en cuenta algunas propuestas para lograr elecciones abiertas, informadas y sencillas.

“El proceso va a tener un buen final para acatar la Constitución y leyes que de ellas emanen, somos los guardianes de la legalidad” dijo durante los trabajos de la comisión, luego de la reunión privada que tuvieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política Francisco Vázquez.

El legislador señaló que van a hacerlo que les toca por el bien de los mexiquenses. Reiteró que hay una buena política, buen diálogo y se busca el beneficio de la población, luego de reconocer que no ha sido fácil transitar, pero se está escuchando y se puede hacer todavía varios ajustes en el dictamen, que no salgan de lo establecido en la reforma federal.

**PJEM colabora**

En tanto, el diputado Carlos Zurita, presidente de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, enfatizó que la reforma se ceñirá a las directrices de la federal, donde destacó que se respetan los derechos laborales del PJEM, pero nadie podrá ganar más que la presidenta de México, no habrá tráfico de influencias para ocupar los cargos de jueces o magistrados.

Aunado a ello se cierra la puerta a la creación y operación de fideicomisos opacos, discrecionales y que no estén sujetos a la rendición de cuentas; se modernizarán las estructuras administrativas del Poder Judicial, las elecciones dan legitimidad al sistema judicial, se garantiza la supervisión a través del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial; se protege la independencia de jueces y magistrados, así como el principio de paridad, se asegura una transición ordenada hacia el nuevo sistema judicial para lograr un sistema judicial más transparente, accesible y confiable, pues se reduce la impunidad y fomenta la paz social.

Los trabajos se llevan a cabo junto a la comisión de Procuración y Administración de Justicia, quienes citaron a una nueva reunión para este martes y se espera trabajen toda la semana para emitir el dictamen lo antes posible. —



Contemplan de 28 a 30 plazas de magistraturas. IVÁN CARMONA

# Hay 150 vacantes para magistrados y jueces

**Expectativa.** La cifra de los espacios puede crecer si se presentan renuncias, informó el consejero jurídico estatal

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Hasta el momento se tienen previstas alrededor de 150 plazas vacantes de magistrados y jueces en el Poder Judicial de la entidad que podrían elegirse mediante el voto directo y secreto de la ciudadanía mexicana, pero falta conocer si se presentan renuncias a seguir laborando con las nuevas reglas que se aprueben, informó el

consejero Jurídico del gobierno estatal, Jesús George Zamora.

En tanto, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, garantizó que pueden sacar en tiempo y forma la elección, incluso poner al Estado de México por encima de otras entidades, por lo que hizo un llamado a considerar la difusión y reglas básicas de la información para que sea sencillo para el electorado decidir su voto.

El consejero jurídico precisó

que el reporte proporcionado por el PJEM contempla de 28 a 30 plazas de magistraturas. Esta cifra rebasa las 27 correspondientes a la mitad de las actuales.

En los juzgados hay 115 plazas vacantes, de las cuales 3 están disponibles, 15 son de retiro programado y concluyen su periodo en junio del 2025 y junio del 2027 por lo cual podrían ser prejubilaciones. Aclaró que no se tocarían las demás plazas en



“El IEEM está preparado para el desafío, no es la primera vez que asume retos, hay experiencia probada”

**Amalia Pulido**  
Consejera Presidenta. IEEM

esta primera elección.

Acotó que existen otras bondades no previstas en la reforma federal y si consideradas en la mexiquense, como es la logística de la elección, la posibilidad de empatar la geografía electoral con la judicial, las suplencias por faltas o ausencias, además de que se permite una elección estatal para elegir al presidente o presidenta en la que todos podrán participar, dando total garantía y equidad a integrantes.

Amalia Pulido agradeció la apertura del Poder Legislativo para garantizar que los principios en materia electoral sean el basamento de la materia judicial. Indicó que el IEEM está preparado para el desafío, pues no es la primera vez que asumen retos de gran envergadura, con personal altamente especializado que este año pudo sacar adelante un proceso con más de 8 mil candidaturas y 8 millones de votos.

La consejera sugirió que este proceso inicie lo antes posible, a más tardar la primera semana de febrero, para tener el tiempo suficiente de organizar y dar certza a la ciudadanía. —

PROPONEN INTERINATO EN EL PJEM

# Comienza revisión de propuestas para la reforma judicial

Las mesas de análisis giran en torno a las fechas de las primeras votaciones para jueces y magistrados el 1 de junio de 2027

GERARDO GARCÍA

El Poder Legislativo dio inicio al análisis de la reforma judicial, en la que aclara que se renovarán magistraturas y los puestos de jueces que hayan quedado sin un titular, además de confirmar una presidencia interina en el Tribunal Superior de Justicia.

La presidencia que se designe, deberá renovarse en elección estatal por dos años; la aprobación de la propuesta se daría a más tardar el 20 de diciembre.

Las reflexiones se hacen en torno a tres iniciativas presentadas por las bancadas de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecológico de México (PVEM), fracciones parlamentarias que realizaron una de manera conjunta.

El PT y el PVEM también hicie-

ron llegar iniciativas individuales.

En el inicio de las mesas de trabajo, estuvieron el consejero Jurídico, Jesús George Zamora; el magistrado presidente del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar; el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, y la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez.

## Posturas

El consejero Jurídico, Jesús George Zamora, celebró que de manera anticipada cumplirán el mandato constitucional de la reforma judicial, establecido para los estados en 180 días, el plazo vence el 15 de marzo de 2025, y no hay lugar a interpretación.

Destacó que en las iniciativas, se propone la renovación por vo-

to popular de las magistraturas y jueces, proceso que se hará sólo en aquellas que terminan el cargo o quedan acéfalas por jubilación, para el primer caso hasta 30 plazas y el segundo 115.

Apuntó que la votación para la presidencia del Poder Judicial debe ser estatal y con un período de dos años, considerando a los actuales magistrados o magistradas.

Aseguró que con ello se respeta a la actual integración del Tribunal Superior de Justicia, algo que propuso la gobernadora, Delfina Gómez.

"Sin tocar a las magistradas y magistrados que pueden continuar en funciones con su periodo constitucional... No solamente se centran en elegir a jueces y magistrados, sino de los propios magistrados y magistradas", expresó.

Al respecto, el magistrado pre-



▲ Aspecto general de las mesas de análisis, destaca que una de las propuestas del ejecutivo estatal es tomar en cuenta a los actuales jueces y magistrados. Foto Emilio Varela

sidente, Ricardo Sodi Cuellar, reconoció que la implementación de la reforma en materia considera a la actual integración y ofreció una participación proactiva para concretar el proyecto en unidad.

"Permite que la estructura del Poder Judicial, continúe operativamente hablando, es una propuesta, realista, consciente, y que va a permitir que la reforma transite muy adecuada", manifestó.

La titular del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, planteó que el inicio del proceso electoral judicial sea en la primera semana de febrero, y consideró importante que se haga un análisis en conjunto.

Resaltó que en 2025, cerrarán con una triada de procesos, al haberse celebrado comicios en 2023 y 2024.

"Revisar la iniciativa sobre todo

la fecha de arranque del proceso electoral, para que esto se pueda iniciar lo antes posible y la sugerencia sería a más tardar la primera semana de febrero", indicó.

El presidente de la Jucopo, José Francisco Vázquez indicó que no fue fácil, pero se impuso la política y el diálogo, por lo que esperan aprobar la reforma a más tardar el 20 de diciembre. Aún no tienen claro el tema de presupuesto y están esperando el total de postulaciones que se hagan de los cargos, aunque serán seis boletas a considerar.

"Habrá un interinato y una elección estatal, no hay cambio, la fecha es el 1 de junio, la fecha sigue igual, los tiempos siguen igual, hay que esperar el número de los magistrados y jueces a elegir, por distrito judicial o electoral", indicó.

## Comienzan comisiones análisis de la Reforma al PJEM

*Podría ser la próxima semana cuando se apruebe la reforma*

Lilia González

Este lunes las y los diputados locales iniciaron en comisiones en análisis de la reforma al Poder Judicial del Estado de México que fue presentadas por el bloque de la 4T; Morena, el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México, reunión a la que acudieron funcionarios del Poder Ejecutivo, el Judicial y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Por parte del Ejecutivo acudió el Consejero Jurídico, Jesús George Zamora quien explicó que la reforma Judicial federal no permite variaciones respecto a las adecuaciones estatales, siendo forzosa de aplicación e interpretación tres temas: la elección por voto directo y secreto de juzgadores, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración de Justicia que tenga independencia técnica y de gestión para emitir sus resoluciones.

“No existe ninguna otra salvaguarda o reserva para que el los Poderes Legislativos puedan hacer variaciones respecto a estos puntos” señaló. A la par resaltó la importancia de que se acentúe que deberá haber elección estatal para renovar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Sodi Cuellar aseguró que las tres iniciativas que se han presentado en la LXII Legislatura permiten que la estructura del Poder Judicial siga operando, calificándolas de inteligentes, realistas y conscientes.

En este sentido, se pronunció a favor de seguir colaborando en mesas de trabajo para lograr un producto eficaz que garantice a la ciudadanía un proceso abierto, informado y sencillo.

“El Estado de México debe mandar el mensaje de que los poderes estamos trabajando unidos para atender la reforma al Poder Judicial, las condiciones de diálogo, respeto institucional se dan en el Estado y habrá una colaboración activa y proactiva”, agregó.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido aseguró que pese a tener experiencia probada en la organización y desarrollo de procesos electorales, es indispensable tener certeza en el presupuesto que se requerirá para concretarse la Elección Judicial de 2025 y definir el tiempo para que el Proceso Electoral Extraordinario comience, sugiriendo que sea a más tardar a inicios de febrero.

“Como sabemos los tiempos son apretados comparados a una elección tradicional y para ponerlo en contexto a estas fechas ya estarían entregando sus documentos las candidaturas independientes, ya también se contaría con un presupuesto debidamente integrado y también ya se estaría en la búsqueda de los inmuebles para nuestros órganos desconcentrados, es por ello que el Instituto sugiere respetuosamente revisar la iniciativa sobre todo la fecha de arranque del proceso electoral para que pueda iniciar lo antes posible”, dijo.

En tanto, Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que podría ser la próxima semana cuando pueda aprobarse la reforma, ello al haber ‘buen’ entendimiento entre todos los actores involucrados.



*En el Estado de México*

# Avanza reforma al Poder Judicial



MARTHA ROMERO

**L**os integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales con Procuración y Administración de Justicia iniciaron con el análisis de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, misma que fue presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios de **Morena, PVEM y PT**, aunque aún faltan que analicen otras propuestas presentadas también por las bancadas de **Morena y el PT**.

En el inicio del análisis de las iniciativas se prevé que el próximo año se sometan a votación la mitad de las y los cargos de juezas y jueces que estén vacantes o en proceso de retiro, es decir, **28 a 30 plazas** para magistradas y magistrados, y alrededor de **115 plazas**

**para jueces y juezas.**

Destaca que serán electos ocho vacantes de ministros, 13 retiros programados que terminan su periodo en junio de 2025, y un promedio de siete a **10 plazas** con derechos a De jueces, van por **13 vacantes, 15 retiros programados y 87 podrían considerarse en prejubilación**; situación que el consejero jurídico indico, cumple con lo que la reforma soli-



cita, sobre que la elección en 2025 sea de la mitad de los cargos judiciales, y con ello, aseguró que no se afectará a jueces ni ministros en funciones después de la elección.

Mientras que el Poder Legislativo deberá elegir a un presidente interino que durará en su encargo del 1 de enero del 2025 hasta la conclusión de la elección extraordinaria y no podrá participar, elección que será organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**).

También se propone desaparecer el Consejo de la Judicatura del Estado de México y en su lugar la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración del Estado de México, además de la reducción de tiempo en el poder de las y los magistrados que pasará de 15 a 9 años en el Tribunal Superior de Justicia.

## Da inicio en comisiones legislativas el análisis de la Reforma Judicial en EdoMéx



*Por: Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- Diputadas y diputados de la LXII Legislatura mexiquenses, dieron inicio en comisiones legislativas al análisis de la reforma al Poder Judicial del Estado de México, en primer término con la presentada por el bloque de la 4T; Morena, el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México.

En dicha reunión, estuvieron el Consejero Jurídico del gobierno mexiquense, Jesús George Zamora, Amalia Pulido Gómez presidenta del instituto Electoral del Estado de México (IEEM), presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Sodi Cuellar, donde, George Zamora dijo que la reforma Judicial federal no permite variaciones en las estatales, y temas como; la elección por voto directo y secreto de juzgadores, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración de Justicia que tenga independencia técnica y de gestión que emita sus resoluciones.

Señaló que deberá haber elección estatal para renovar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Mientras que, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Sodi Cuellar aseguró que las tres iniciativas que se han presentado

en la LXII Legislatura permiten que la estructura del Poder Judicial siga operando, calificándolas de inteligentes, realistas y conscientes.

Además de señalar que seguirá colaborando las veces que sea necesario en mesas de trabajo para lograr se garantice a la ciudadanía un proceso abierto, informado y sencillo.

Pues dijo que en el estado de México los poderes estamos trabajando unidos para atender la reforma al Poder Judicial, las condiciones de diálogo, respeto institucional se dan en el Estado y habrá una colaboración activa y proactiva.

Mientras que la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido dijo que es indispensable tener certeza en el presupuesto que se requerirá para concretarse la Elección Judicial de 2025 y definir el tiempo para que el Proceso Electoral Extraordinario comience, y que este podría ser a inicios de febrero.

Finalmente, luego de señalar que hay un gran diálogo con los poderes ejecutivo y judicial, Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que podría ser la próxima semana cuando pueda aprobarse la reforma, pues de inicio hay un buen entendimiento entre todos los que tienen que ver con dicha Reforma Judicial.